



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15
2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-930223
(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

ORDENANZA N° 231/98 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FUNCIONES SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°: La Obra de Cordones Cunetas en las calles de la localidad se ejecutará conforme a las disposiciones de las Ordenanzas n° 66 y 67 del año 1.988.-

Art. 2°: DECLARASE de interés público la Obra de Córdón Cuneta en las siguientes calles:

- a) Calle Soldado Argentino, entre Congresales de Tucumán y Belgrano; Belgrano e Intendente Miguel Davicco, y entre Int. Miguel Davicco y Deán Funes;
- b) Calle Independencia entre calle Congresales de Tucumán y Belgrano;
- c) Calle Int. Dr. Juan B. Lafourcade entre las calles Anselmo G. Vázquez y Congresales de Tucumán y Congresales de Tucumán y Belgrano;
- d) Calle Presidente Perón entre las calles 25 de Mayo y La Paz y La Paz y Mercedes;
- e) Calle Congresales de Tucumán entre las calles Int. Dr. Edemeterio Samamé e Int. Vicente Cacciavillani Int. Vicente Cacciavillani y Soldado Argentino, // Soldado Argentino y 20 de Diciembre, 20 de Diciembre e Independencia, Independencia e Int. Dr. Juan B. Lafourcade y entre Int. Dr. Juan B. Lafourcade y Presidente Perón;
- f) Calle Belgrano entre las calles Int. Oreste Romagnoli e Int. Dr. Edemeterio Samamé y entre Int. Dr. Edemeterio Samamé y Soldado Argentino.-

Art. 3°: Comuníquese, publíquese, dése al R.M. y archívese.-



MARIO ESTEBAN BAUK
Presidente

Hernán Ricardo SIERRA
Vice Presidente

Graciela Cristina GIORDANINO
Vice Presidente

GRACIELA de MARTELLON
Vocal H. C. D.

Miriam Alicia BETTANA
Vocal H.C.D.

MARIO JOSE GIORDANO
Vocal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO / MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- - - - -